

A través de la ministra del Interior

# Gobierno afirma que EFE determinará “en poquísimos días” causa de fatal choque de trenes

● “Por la gravedad que tiene este accidente, tienen que tomarse todas las medidas que están disponibles”, dijo la ministra del Interior.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, se refirió durante la noche al fatal accidente protagonizado por trenes en la comuna de San Bernardo.

En representación del Gobierno, la ministra Tohá envió condolencias a las familias de los dos trabajadores del tren de carga de Fepasa que murieron al ser colisionados frontalmente por un tren de EFE que realizaba pruebas en la misma línea férrea.

Junto con ello, la titular de Interior informó que la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios de EFE debería averiguar “en poquísimos días” la causa del fatídico episodio.

“Esa investigación es mucho más rápida que la investigación penal, que tienen tiempos que todos conocemos que son mucho más largos. Esa investiga-

ción (la de EFE) nos va a permitir técnicamente en poquísimos días saber el origen de este accidente”, aseguró Tohá.

En esa línea, la ministra indicó que eso va a permitir “tener también pistas para responsabilidades que pudieran haber: administrativas, contractuales, políticas... que tendrán que evaluarse”.

## Dos detenidos

En paralelo a la indagatoria interna que desarrolla la empresa estatal, el Ministerio Público ordenó la detención de dos empleados de EFE por su presunta responsabilidad en el accidente.

Se trata del maquinista que conducía el tren de pasajeros que realizaba las pruebas y del trabajador que estaba a cargo del control de las vías férreas en la zona del siniestro.



La titular de Interior informó que la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios de EFE debería averiguar “en poquísimos días” la causa del fatídico episodio.

Ambos fueron puestos durante esta misma jornada a disposición del Juzgado

de Garantía de San Bernardo, sede judicial donde se resolvió ampliar su detención.

Esto, luego que la fiscal de la Fiscalía Metropolitana Occidente, Pamela Torres, solicitara esta medida por

existir todavía una serie de antecedentes relevantes que definirán la comunicación de los cargos.